



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

13 de octubre de 1984

Núm. 102-II-1

APROBACION POR LA COMISION

Fijación de los porcentajes de participación de las Comunidades Autónomas en los ingresos del Estado en 1984.

Corrección de error.

En el primer párrafo del artículo 4.º se hace referencia a la cantidad de cuarenta y un mil ochocientos diez millones setecientos diez mil quinientas cuarenta y dos pesetas, cuando debería consignarse la cantidad de treinta y seis mil seiscientos treinta millones setecientas cincuenta y siete mil sesenta y dos pesetas.

Por lo tanto, debería decir: «... Provisionalmente, conforme a las previsiones de recaudación de dichos tributos, el importe de la ampliación de créditos se cifra como máximo en la cantidad de treinta y seis mil seiscientos treinta millones setecientas cincuenta y siete mil sesenta y dos pesetas, con arreglo a la siguiente distribución:».

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961